

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2023-2024

LA UNIÓN



ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
PRESENTACIÓN	03
I IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR	04
II HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO	05
III MARCO TEÓRICO DE LA PROPUESTA	07
IV PLAN ESTRATÉGICO PROYECTO EDUCATIVO	09
VISIÓN	09
MISIÓN	09
V ESTAMENTOS	10
ESTUDIANTES	10
DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	11
PADRES Y APODERADOS	11
VI OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	12
VII METAS	13
VIII PLAN DE ACCIÓN	14



PRESENTACIÓN

En la actualidad el Colegio de Cultura y Difusión Artística, se levanta como una alternativa real para la comunidad de La Unión y sus alrededores, donde de manera integral a parte de lo científico humanista complementa los aprendizajes a través del Arte, como música, danza, artes visuales y teatro, tanto para niños (as), adolescentes como adultos, de forma que estos (as) se integren adecuadamente a la comunidad, debido al énfasis en desarrollar y potenciar las habilidades y capacidades artísticas de los y las estudiantes de la región.

Una educación de calidad, sin duda no sólo está referida a aquellos componentes que hacen de la educación un proceso que cumple fines instruccionales y de desarrollo intelectual para quienes se integran en ese proceso. Más allá, están los fines que hacen que un ser humano no solo sea una persona culta, sino y, por sobre todo, un hombre o mujer de buena voluntad, capaz de jugarse por principios y valores que considera imprescindibles para su vida, la de su familia y la marcha de la sociedad en la que le corresponde convivir y que se desenvuelva de forma autónoma y proactiva.

El documento que a continuación se presenta, pretende ser un mapa y una ruta trazada para que esos fines de los que hablamos, se hagan acción y presencia en todos los niveles educativos, desde pre básica, básica, media y educación de jóvenes y adultos y con la colaboración de la comunidad educativa, donde docentes, asistentes de la educación y apoderados entreguen lo mejor de sí en forma diaria en pos de una meta en común y que distingue a nuestra comunidad educativa de los demás.



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR

NOMBRE	COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA
ROL BASE DE DATOS	7128-5
DIRECCIÓN	Padre Hurtado 550 – La Unión - Chile
FONO	64 2570320
EMAIL	direccion@colegiodecultura.com
PAGINA WEB	www.colegiodecultura.com
NIVELES	Educación Pre-Básica, Básica, Media y Educación de jóvenes y Adultos
JORNADAS DE TRABAJO	<p>Lunes y Jueves 08:00 a 15:30</p> <p>Martes y miércoles 08:00 a 17:15</p> <p>Viernes 08:00-13:00</p> <p>Lunes a jueves 19:00 a 23 EPJA</p> <p>Viernes 19:00 a 21:15 EPJA</p>
SOSTENEDOR	Ilustre Municipalidad de la Unión
RUT DEL ESTABLECIMIENTO	70.839.100-K
DECRETO OFICIAL	N° 1350 de 26 de Noviembre de 1986
DIRECTOR	Paulina Yessenia López Villagrán.



II. HISTORIA DELESTABLECIMIENTO

El Colegio de Cultura y Difusión Artística se encuentra emplazado en la comuna de La Unión, capital de la provincia del Ranco, Región de Los Ríos. Nuestro proyecto educativo nace el año 1976 como Escuela de Cultura, desarrollando talleres extra programáticos para la comunidad estudiantil de aquella época. Se emplazó en un edificio que fue construido en el año 1905, inmueble que sirvió de sede de distintas unidades formativas hasta el año 1974 (Liceo Co Educativo actual Liceo Bicentenario “Rector Abdón Andrade Coloma), entre 1948 y 1965 y la Escuela Normal hasta 1974. El año 1976, la Municipalidad de La Unión ubica a la Escuela de Cultura en este edificio, siendo ocupado por los ciclos de educación pre-escolar y básica hasta el año 2016.

El Colegio de Cultura, en la actualidad, se encuentra ubicado a la salida sur de nuestra ciudad, en un moderno edificio con salas especializadas para fortalecer la música, las artes y la danza, albergando estudiantes desde pre básica a educación jóvenes y adultos.

En el año 2015, se viene a implementar la educación de jóvenes y adultos, en ciclo de Primer nivel y Segundo nivel E. Media, de forma de complementar el rol social del establecimiento.

Seguidamente el año 2019 se abre las puertas al tercer ciclo básico de jóvenes y adultos.



De igual modo, el año 2017 se comienza prestar el servicio de entidad validadora de exámenes libres, tanto para adultos como menores, ya sea para educación básica y media, junto a la validación laboral para adultos.

Se debe mencionar a la comunidad, que nuestro edificio corporativo posee un ala completa especializada en desarrollar las habilidades artísticas, con salas de ensayo para el ensamble musical, así como para danza, teatro, artes visuales. Dispone además, de un moderno auditorium preparado para recibir todo tipo de espectáculos, con capacidad para más de 240 personas. De forma complementaria, se dispone de una espaciosa ágora, para la realización de diversas obras al aire libre.

Las nuevas instalaciones, proveen de modernos laboratorios, tanto para el idioma extranjero, como laboratorio de ciencias y sala de computación totalmente implementadas.

En tanto, se dispone de un moderno gimnasio con capacidad para 400 espectadores y una multicancha.

Finalmente, nuestro edificio corporativo, cuenta con un moderno casino para albergar 250 estudiantes, que en turnos reciben su alimentación, permitiendo fortalecer este proyecto educativo, cuyo principal lineamiento está enfocado a las artes, música, danza y teatro.



III. MARCO TEÓRICO DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

El valor otorgado a los aprendizajes que resultan de la interacción grupal y del trabajo solidario, implica atención al aprendizaje de valores y actitudes que permiten el respeto y la pluralidad de ideas: La valoración de las realizaciones propias y ajenas del entorno cotidiano y comunitario, el desempeño en funciones y roles diferentes (versatilidad), la resolución de conflictos y la construcción del conocimiento entre pares. El trabajo grupal en el área, es más que una estrategia metodológica: representa un objetivo en sí mismo. En una gran diversidad de producciones, la significación del proceso de realización grupal resulta tan importante cuanto lo es el producto, todo esto teniendo en cuenta una actitud filosófica.

Finalmente, importa destacar la necesidad de construir escenarios educativos que posibiliten el desarrollo de competencias vinculadas a la apropiación de significados y valores estéticos, estimulando el disfrute y el placer por los aprendizajes desde el nivel de educación parvularia hasta la modalidad de educación de jóvenes y adultos.

Varios autores coinciden al señalar que la educación artística, se entiende como un proceso de formación de sujetos mediante el arte, el cual conforma un campo de conocimiento distinto al lógico matemático o al narrativo lingüístico, ambos fuertemente arraigados a nuestro actual sistema escolar (Aguirre, 2002; Efland, 2004; Eisner, 1995). No obstante, este campo sería, sin duda, igualmente aprehensible y enseñable.

Según la UNESCO, las actividades de aprendizaje comprendidas en la educación artística incluyen la producción de arte y la reflexión encaminada a apreciar, observar, interpretar y criticar las artes creativas (UNESCO, 2006).

Varios autores reconocen la importancia de la educación artística en la formación integral del ser humano. A este respecto el chileno Luis Hernán Errázuriz expone que “en múltiples países desarrollados se reconoce que éste [el arte] a través de sus múltiples formas de



expresión y apreciación, debería entregar una contribución importante al proceso de formación personal y social” (Errázuriz, L. 1994, p.19) Para respaldar este planteamiento el autor argumenta que la racionalidad humana se manifiesta mediante diversas formas de entendimiento, las cuales se evidencian en variados sistemas simbólicos (estético, científico, histórico, filosófico, artístico, etc.)

Desde esta perspectiva no sería posible concebir el principio de “educación integral”, o intentar mejorar la calidad de la enseñanza a partir de una concepción humanista, cuando las manifestaciones artísticas están ausentes o juegan un papel marginal” (Errázuriz, L. 1994, p.19)

Algunos autores visualizan la educación artística como un camino para lograr objetivos que pueden ser adicionales o complementarios al proceso de educación y formación del ser humano. Así, Ramírez, Guijarro y Marín (2010) definen este tipo de educación como “un conjunto de saberes cuyo objetivo es la creación de hábitos orientados a la producción y a la interpretación de los productos y fenómenos; pero esta capacitación ha de ir dirigida a que la persona sea competente para afrontar con mayores posibilidades y garantías la rápida evolución social, entendiendo el arte como parte del conocimiento humano, lo que significa que posea una estructura propia inscrita en una más amplia del conocimiento general, a la que no se opone sino que la complementa”(Ramírez et. Al, 2010)



IV. PLAN ESTRATÉGICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VISIÓN

El colegio de Cultura y Difusión Artística de La Unión, busca posicionarse como una institución educativa líder, que fomente en nuestros (as) estudiantes a través del trabajo riguroso y constante, el desarrollo de las habilidades artísticas, cuidado del medio ambiente, además de entregar una formación integral basada en la calidad, eficiencia y responsabilidad, donde la creatividad, autonomía y respeto, le permitan enfrentar los desafíos del mundo actual.

MISIÓN

Promover habilidades artísticas con responsabilidad, calidad y eficiencia, mediante la creatividad, autonomía, el respeto mutuo y por el medio ambiente asegurando el liderazgo en formación integral de nuestros (as) estudiantes, permitiendo diferenciarnos de otras instituciones de la región a mediano plazo.



V. ESTAMENTOS

Teniendo al estudiante como centro del proceso educativo de nuestra comunidad, el Colegio de Cultura y Difusión Artística, está constituida por cuatro estamentos:

- .- Estudiantes
- .- Docentes
- .- Asistentes de la Educación
- .- Padres y Apoderados

A) ESTUDIANTES

El estudiante que educamos, ya sea niño (a) o adulto (a), es el sujeto y objeto de la educación y principal preocupación y ocupación de los docentes y funcionarios. Los estudiantes son respetados y considerados con sus particulares características y diferencias individuales. El estudiantado al que aspiramos debe ser:

- Responsable: Comprometido en el cumplimiento de las obligaciones y funciones.
- Respetuoso: Deferente para con el prójimo
- Fiel: Respetuoso de la palabra empeñada
- Servicial: Solícito en su relación social
- Auto valorado: Consciente de su rol y capacidad
- Democrático: Dispuesto al diálogo
- Crítico: Capaz de análisis propio y del medio circundante
- Creativo: Capaz de resolver problemas a través de un razonamiento adecuado.

B) DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Quienes prestan sus servicios a esta institución escolar, están imbuidos de principios y valores sólidos y dan testimonio de ello en todo su quehacer, siendo orientadores comprometidos con el proceso de crecimiento personal y académico de los estudiantes del establecimiento, buscando en ellos el desarrollo de sus habilidades y competencias, siendo animadores y líderes, en los cuales los estudiantes puedan confiar, haciendo especial énfasis



en motivar a los educandos, especialmente a los adultos que forman parte de nuestro servicio educativo, respaldándolos en toda instancia. Estas personas deben servir de modelo, descubriendo sus propias capacidades de liderazgo, tanto para sí mismas, como para los demás. Algunas de las características fundamentales que debe poseer un docente y asistente de la educación:

- Amante de su profesión: Capaz de una entrega permanente.
- Consecuente: Congruente en su decir y hacer.
- Receptivo: Propenso a la puesta en práctica de nuevas experiencias y aportes.
- Innovador: Inclinado a la puesta de nuevas estrategias metodológicas.

C) PADRES Y APODERADOS

Los apoderados, padres y madres, al voluntariamente confiar a sus hijos e hijas a nuestro proyecto educativo, deben estar directamente involucrados y apoyar al logro de sus objetivos. Por tanto, se pretende de ellos el compromiso y colaboración con la tarea educativa. Comparten con los estudiantes, docentes y funcionarios las cualidades enumeradas para los respectivos perfiles, pero aquella que es esencial en ellos es la de ser colaboradores, en el sentido que aportan, por medio de su trabajo, al funcionamiento armónico de los diversos estamentos con los cuales se vinculan, especialmente en el proceso de enseñanza aprendizaje, donde en todo momento, el respeto será un valor transversal para con los docentes, asistentes de la educación, estudiantes y equipo directivo, utilizando el conducto regular para resolver cualquier tipo de situación.

VI. SELLOS EDUCATIVOS.

- Artístico y Cultural.
- Autonomía y versatilidad.
- Cuidado medioambiental.
- Formación valórica.



VII.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- 1.- Incrementar los aprendizajes de los estudiantes, niños, jóvenes o adultos, a través de la diversificación de estrategias de enseñanza, permanente actualización docente y material pedagógico pertinente, de manera que se refleje en las evaluaciones nacionales.

- 2.- Favorecer el desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad educativa, en un entorno intencionadamente impregnado de valores, que permita asumir con responsabilidad sus deberes y derechos para desenvolverse en la sociedad actual.

- 3.- Formar hábitos que propicien una vida sana y feliz, la consciencia y cuidado del medio ambiente, en torno a una sana convivencia escolar, donde se fomente el respeto, la solidaridad, responsabilidad y compañerismo.

- 4.- Fomentar a través del arte y sus diversas expresiones, a una persona integral, que es capaz de sensibilizar e interpretar la realidad y su mundo interno, de una manera distinta, con la capacidad de solucionar problemas y un alto nivel de creatividad y adaptabilidad.

- 5.- Fortalecer las habilidades de liderazgo y gestión profesional del equipo directivo y docentes, para asignar roles y responsabilidades que aporten al proceso de enseñanza y aprendizaje y fortalezcan el desempeño laboral.

VIII. METAS

- 1º Elevar el rendimiento académico de cada curso, en sus distintos niveles, basado en sus resultados del año anterior.

- 2º Elevar los resultados de las mediciones nacionales, subiendo un 3% anual en mediciones de Segundo, Cuarto, Sexto, Octavo y Segundo Medio.



3º Elevar los índices de velocidad y comprensión lectora en todos los estudiantes, teniendo como meta un 80% en las categorías establecidas por las pruebas estandarizadas del Ministerio de Educación.

4º Disminuir la cantidad de anotaciones negativas de los estudiantes, para esto se realizarán talleres, y un plan de seguimiento mensual.

5º Incrementar las actividades culturales y de extensión hacia la comunidad educativa, que permita demostrar las habilidades artísticas internalizadas por los estudiantes, en las diversas líneas de desarrollo cultural.

6ª Orientar de manera integral a nuestros estudiantes, poniendo énfasis en los que terminan cuarto medio y segundo nivel adultos, para respaldar la toma de decisión al momento de seguir estudios superiores.

7º Posibilitar a quienes deseen recuperar su trayectoria educativa a materializar sus anhelos y proyectos entregándoles las herramientas y facilidades para que esto ocurra.



IX. PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	TIEMPO
<p>1.- Incrementar los aprendizajes de los estudiantes, a través de diversificación de estrategias de enseñanza, permanente actualización docente y materiales pedagógicos pertinentes, de manera que se refleje en las evaluaciones nacionales.</p>	<p>1° Elevar el rendimiento académico de cada curso, basado en el resultado del año anterior.</p>	<p>Tabla comparativa por cursos, con los promedios semestrales y anuales de los últimos tres años.</p>	<p>Directora, Jefe UTP, Docentes, Apoderados</p>	<p>Anual Semestral</p>
	<p>2° Elevar los resultados de las mediciones nacionales, subiendo un 3% anual en las mediciones de Segundo, Cuarto, Sexto, Octavo y Segundo Medio.</p>	<p>Resultados anuales de la evaluaciones nacionales</p>	<p>Directora, Jefe de UTP, Docentes, Padres y Apoderados</p>	<p>Anual</p>



	<p>3° Elevar los índices de velocidad y Comprensión lectora en todos los estudiantes, teniendo como meta un 80% en las categorías establecidas por las pruebas estandarizadas del Ministerio de Educación.</p> <p>4° aumentar sostenidamente los puntajes en la PSU para nuestros estudiantes de 4° medio y segundo nivel de educación adultos.</p>	<p>Tabla anual de Velocidad Lectora con las evaluaciones de Abril, Agosto y Noviembre.</p> <p>Resultados de las pruebas de Comprensión Lectora.</p> <p>Resultados obtenidos en ensayos PAES. Estadística comparativa de seguimiento anual para cada estudiante.</p>	<p>Jefe de UTP, Apoderados.</p> <p>Coordinador UTP. Dirección. Profesores de asignatura</p>	<p>Trimestral, Anual</p> <p>Semestral, anual</p>
2.- Favorecer el Desarrollo integral de	5° Disminuir la cantidad de anotaciones	Registro de hojas de vida en los libros de clases.	Jefe de UTP	Semestral Anual



<p>Las personas que conforman la comunidad educativa, en un entorno intencionadamente impregnado de valores, que permita asumir con responsabilidad sus deberes y derechos.</p>	<p>Negativa de los estudiantes, para esto se realizarán talleres, y un plan de seguimiento mensual.</p>			
<p>3.- Formar hábitos que propicien una vida sana y feliz, en torno a una sana convivencia escolar, donde se fomente el respeto, la solidaridad y responsabilidad.</p>	<p>Realizar talleres para estudiantes y apoderados, que fortalezcan la sana convivencia escolar</p>	<p>Registro de asistencia Programa de los talleres</p>	<p>Director, Inspectoría, Docentes</p>	<p>Mensual Semestral</p>



<p>4.- Fomentar a través del arte, a una persona integral, que es capaz de sensibilizar e interpretar la realidad y su mundo interno de una manera distinta, con la capacidad de solucionar problemas y un alto nivel de creatividad.</p>	<p>6° Incrementar las actividades culturales y de extensión hacia la comunidad educativa, en sus distintos niveles, que permita demostrar las habilidades artísticas internalizadas por los estudiantes, en las diversas líneas de desarrollo cultural.</p>	<p>Presentaciones a nivel semestral Cantidad de participantes</p>	<p>Directora, Encargado área artística, Docentes</p>	<p>Mensual Semestral</p>
<p>5.- Fortalecer las habilidades de liderazgo y gestión profesional del equipo directivo y docentes, para asignar roles y</p>	<p>7° Implementar y fortalecer el equipo gestión, para que este a su vez, ayude a implementar el PEI y el PME de la institución,</p>	<p>Registro de asistencia a cursos de perfeccionamiento.</p>	<p>Directora, equipo de gestión, docentes.</p>	<p>Bimensual y anual.</p>



<p>Responsabilidades que aporten al proceso de enseñanza y aprendizaje y fortalezcan el desempeño laboral.</p>	<p>llevando a liderar al resto de los estamentos de la comunidad educativa</p>			
--	--	--	--	--